

interno de nuestro país ascendía a un total aproximado de 90.000 Tm (poco más de 4 Kg/hab y año, muy lejos de las medias del resto de los países europeos), en cuyo abastecimiento cada vez cobran más importancia las producciones nacionales, apoyadas tanto en los ingenios cañeros como en las nuevas fábricas moliendadoras de remolacha que irrumpen con fuerza en estos años. Y es que la remolacha se iba ya imponiendo a la caña como materia prima, extendiéndose progresivamente durante todo el siglo hasta convertirse en uno de los cultivos que en mayor medida ha contribuido a la modernización de la agricultura española.

No obstante, la remolacha era un cultivo desconocido, por novedoso; requería unas prácticas agrícolas diferentes y determinadas condiciones ambientales para su óptimo desarrollo. Estos aspectos no fueron tenidos en cuenta inicialmente y, como planta azucarera, se cultivaba en sus comienzos allí donde tradicionalmente se habían asentado los negocios azucareros.

2. EL COMIENZO DE LA IMPLANTACION DEL CULTIVO REMOLACHERO EN ESPAÑA

Si España fue un país pionero en la producción europea de azúcar en función de las favorables condiciones ecológicas que hicieron posible el cultivo de la caña, en lo que respecta a la producción de azúcar a partir de la remolacha nuestro país no deja de acusar un considerable retraso en relación con otros países centroeuropeos.

Como han puesto de manifiesto multitud de autores, el bloqueo a que fueron sometidos los puertos franceses por la armada británica durante las guerras napoleónicas marcó el inicio de la expansión del cultivo remolachero y de la industria azucarera en Europa, siendo ésta la primera vez en la historia de la agricultura en la que un producto colonial, típicamente de plantación, era sustituido por producciones de la agricultura metropolitana. Así, de tan sólo una fábrica de transformación de remolacha en 1811, se pasó a 213 cuatro

años más tarde, con una producción de 4.000 Tm al año⁹. Pero, sin duda, la expansión de la producción de azúcar en Europa vino motivada por la decidida política proteccionista de los estados frente a las importaciones coloniales. De hecho, tan sólo una fábrica sobrevivió a las guerras napoleónicas y a la renovada competencia del azúcar de caña. Francia, el Imperio Austro-Húngaro, etc., mediante la elevación de los aranceles, trataron de disuadir la entrada del producto tropical; Alemania fue más lejos y a los aranceles proteccionistas añadió un conjunto de primas para favorecer a sus productores e, incluso, subvencionó la exportación. De esta forma se superó la crisis sobrevenida cuando cesaron los bloqueos y se restableció el comercio colonial. Durante todo el siglo XIX la remolacha se extendió por los campos europeos, sirviendo de materia prima a una industria que fue mejorando continuamente las técnicas de producción. Junto a ello, los progresos en el cultivo también se fueron desarrollando en sus aspectos más delicados, sobre todo en el empleo de semillas mejoradas. La resultante fue un considerable incremento de las producciones de azúcar, que en Alemania pasaron de 289.000 Tm en 1873 a más de un millón diez años después¹⁰.

Frente a este panorama, el caso de España era excepcional. Si por un lado se trataba del único país europeo que se abastecía también del azúcar de caña producido en el interior de su territorio, por otro, la dura competencia del azúcar colonial —no se ha de olvidar que la metrópoli había protegido la agricultura de plantación, y, con ella, la producción de azúcar de caña en las Antillas y Filipinas¹¹—, había precipitado la crisis del sector nacional, de tal forma que a mediados del S. XIX la producción interior apenas superaba las 9.000 Tm y en 1872, según se deduce de la diferencia entre el consumo y las importaciones de azúcar, rondaba las 20.000 Tm. No obstante, esta situación comenzó a cambiar en las dos últimas décadas

⁹ Cf. JIMENEZ BLANCO, J.A.: "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914", en *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III, El fin de la agricultura tradicional, Ed. Crítica, Barcelona, 1986, pág. 280.

¹⁰ Cf. Id., *Ibid.*, pág. 281.

¹¹ Cf. ASIN y otros: Op. cit., pág. 23.

del siglo pasado, cuando las tensiones entre metrópoli y colonias hacían prever un radical cambio de relaciones. A partir de entonces se observa un progresivo incremento de la producción nacional al que contribuyeron las primeras fábricas moliadoras de remolacha.

**a) Nacimiento y primeros pasos de las industrias transformadoras de remolacha en España:
la Vega de Granada**

Existen diferentes motivos que explican el nacimiento y desarrollo de la fabricación de azúcar a partir de remolacha azucarera en nuestro país. Por una parte, el consumo de azúcar se había venido incrementando progresivamente, por lo que la necesidad de recurrir a las importaciones se hacía cada vez más acuciante. Se trataba, por tanto, de un mercado en crecimiento, pero, sobre todo, de un mercado muy protegido en virtud de las tasas de importación derivadas del arancel de 1892. Por otra, las relaciones con los tradicionales suministradores coloniales se iban deteriorando progresivamente y era palpable el fin del imperio de ultramar. En este contexto, el negocio del azúcar se presentaba boyante y ciertamente tenía que despertar ambiciones en los ámbitos tradicionalmente vinculados con él, es decir, en Andalucía Oriental (Granada, Málaga, etc.). Pero la imposibilidad de incrementar la superficie cañera en el Sur y los constantes descensos en su calidad sacárica, motivaron la adopción de cultivos y técnicas de producción que en estos momentos ya tenían cierta solera en el resto de Europa: la obtención de azúcar a partir de la remolacha azucarera.

Las primeras experiencias en este sentido proceden, evidentemente, de la España meridional, donde se habían asentado los negocios azucareros y se conocían mejor las posibilidades de su expansión. Pero la producción de azúcar de remolacha no tenía nada que ver con la caña; de ahí que los promotores pioneros fueran hombres que conocían perfectamente las posibilidades del cultivo a través de la experiencia

acumulada en países que por entonces descollaban como avezados expertos tanto del cultivo como de su transformación industrial.

Las primeras experiencias se desarrollaron de manera prácticamente simultánea en Alcolea (Córdoba) y Cúllar-Vega (Granada) en 1874, promovidas respectivamente por D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba y D. Juan López-Rubio Pérez. En el estudio realizado por Marrón Gaite se puede apreciar el significado que tenían ambas iniciativas y el carácter particular de los promotores¹². Ambos, de una manera independiente, vieron en el negocio del azúcar una empresa prometedora y se preocuparon, a través de distintos contactos en el extranjero, de promover el cultivo de la remolacha azucarera.

Frente al fracaso de la experiencia cordobesa, los buenos resultados conseguidos en las primeras campañas del ingenio San Juan, el alto precio pagado a los agricultores por sus raíces, así como la adopción de las prácticas contractuales existentes en otros países, contribuyeron al éxito posterior del cultivo en Granada, donde la remolacha pasó a ser el eje de las rotaciones y se inició su rápida difusión por diversas áreas del país. De esta forma, “Granada se convirtió en la zona pionera del cultivo remolachero y en centro difusor de esta innovación agraria e industrial que en un corto período de tiempo cuajaría ampliamente en la agricultura nacional”¹³.

b) La difusión del cultivo y de las fábricas azucareras fuera de Andalucía

En los años siguientes a estas primeras experiencias se produjo una notable expansión del cultivo remolachero y de las fábricas azucareras. En 1884, bajo la iniciativa del ingeniero francés Fernando Guerrero, surge en Atarfe (Granada) la factoría S. Fernando, construida con material procedente de desmontar la fábrica francesa de Chateaulandreu; cinco

¹² Op.cit., págs. 29-66.

¹³ Cf. Id., Ibid., pág. 46.

años más tarde se pone en marcha Ntra. Sra. de las Angustias, con máquinas aprovechadas de un ingenio cañero almeriense que fracasó en el primer intento de aplicar la difusión continua y la carbonatación. Pero no fue más que el principio; en 1890 se crearon otras siete fábricas en la provincia de Granada: Sta. Juliana, Sta. Fe, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario, Conde de Benalúa, San Cecilio y San José; dos más en la provincia de Málaga, en Antequera y Marbella, para al año siguiente entrar en funcionamiento otra fábrica mixta en Almería. Pequeñas fábricas, en su mayoría sostenidas por capitales de origen local y raíz campesina¹⁴, aunque quizás estos términos deban ser matizados, puesto que se trataba de capitales bastante fuertes y de prohombres dinámicos que poco tenían que ver con el campesino tradicional. Lo que sí parece evidente es que las fábricas eran de reducidas dimensiones y de vida efímera. De manera paralela a la puesta en marcha de nuevas fábricas, y como consecuencia del aumento de demanda de raíz, la superficie dedicada al cultivo remolachero aumentaba y se extendía por provincias como Málaga, Almería y Córdoba, pasando de las 38 ha de la campaña 1882-83 a las 3.114 ha de la campaña 1890-91.

Pero pronto la industria se expandió para trascender los límites de Andalucía y asentarse en otras regiones donde era viable el cultivo remolachero. Así, en 1892 se estableció, propiciada por la difusión de esa idea de negocio próspero con que se había concebido en el Sur, la primera fábrica del noreste español, la Azucarera de Aragón en Zaragoza. Se iniciaba en aquellos momentos una fase en la que los promotores de sociedades azucareras buscaban los espacios agrarios donde pudieran darse las condiciones mínimas que permitieran la obtención de materia prima y, por tanto, fueran capaces de mantener la molturación de las fábricas.

No obstante, aunque la producción de azúcar de remolacha resultaba mucho más competitiva que la de caña, imponía una armonización de intereses entre cultivadores e industria-

¹⁴ Cf. FLORISTAN SAMAMES, A. y BOSQUE MAUREL, J.: "La industria azucarera en la Vega de Granada", *Boletín de la Cámara de Comercio y de la Industria de Granada*, 2.ª época, n.º 2, 1959, pág.2.

les, en tanto que era inviable la producción de azúcar si no se contaba con una materia prima de calidad industrial suficiente, y ésta, como señalan algunos autores, se estaba descuidando en la Vega de Granada y en las hoyas cálidas andaluzas. Ciertamente, a pesar de que el cultivo se introduce y desarrolla en el Sur, y de que la difusión y temprana expansión fabril se realiza en estas áreas, el primer intento serio de desarrollar el cultivo con una preocupación manifiesta de optimizar y asentar sobre unas bases racionales la industria azucarera no se gesta en Andalucía.

Se había producido una expansión considerable del cultivo y de las industrias azucareras, pero los costos de producción eran muy elevados y los rendimientos industriales muy bajos. El creciente número de fábricas había tirado de la demanda de una raíz que se pagaba por tonelada y no por contenido sacárico; los agricultores, por tanto, se veían motivados a cultivar una remolacha cotizada y sus prácticas agrícolas tendían a obtener un producto de elevado peso, lo que era altamente rentable para el cultivador, aunque redundaba en el empeoramiento de la estructura de costes industriales; la raíz obtenida era más forrajera que azucarera. Como señala Jiménez Blanco¹⁵, entre las campañas 1883-84 y 1891-92 los costes de producción de un quintal métrico de azúcar se habían incrementado en un 44%, y la misma operación costaba, por estas fechas, tres veces menos en Alemania que en Granada. De hecho, y como señala este mismo autor, de no haber sido por el proteccionismo estatal, por la incorporación de nuevas técnicas en el proceso industrial (nuevos sistemas de depuración de jugos), y por el mayor valor añadido que proporcionaba la transformación de la melaza en alcohol, la ruina de estas empresas hubiera sido irremediable, toda vez que los precios del producto final se estaban decantando a la baja.

Se hacía pues inevitable la mayor atención al cultivo para proporcionar una materia prima en mejores condiciones de industrialización. El pago de la remolacha según su riqueza sacárica en la campaña 1892-1893, fijando un precio mínimo para la tonelada de remolacha de 5-6 grados, y primando las

¹⁵ Op. cit., pág. 291.

mayores graduaciones, fue un intento de los industriales por conseguir una mejor estructura de costes que se tradujo en una mayor calidad de la remolacha molturada. En función de ello, las prácticas del cultivo, la calidad de las semillas y de los insumos empleados se modificaron, pero, a la par, también los precios, de tal forma que si las mejoras industriales fueron evidentes en la década de los 90, también lo fueron, y al alza, las cotizaciones de la remolacha.

Esta revalorización del cultivo, unido al hecho de que el negocio azucarero se presentaba altamente beneficioso, explican la difusión progresiva por el resto del territorio. En este proceso de expansión fuera del ámbito andaluz, desempeñó un importante papel la labor técnica realizada por los ingenieros agrónomos de la Granja Agrícola de Zaragoza, Otero y Rodríguez Ayuso, quienes pusieron de manifiesto, con muchos años de antelación, las mejores condiciones, en términos de suelos y clima, de los regadíos aragoneses y castellanos para el cultivo de la remolacha, a la vez que, por medio del transplante, “crearon en Aragón la mayor riqueza sospechada, impresionando grandemente con esta genialidad a los propios técnicos de las casas de semillas alemanas”¹⁶. Su labor agronómica, así como el interés creciente que los industriales de otras regiones tenían en el negocio azucarero, explica la primera experiencia en Zaragoza. Pero pronto se desarrollaron nuevas iniciativas; así, en 1897, se montaron dos nuevas fábricas en Asturias, las de Veriña y Villalegre, que se abastecían de la remolacha que se cultivaba en esta región y en la parte oriental de Galicia.

Esta relativa difusión de la industria y del cultivo no hace sino anticipar la gran expansión del sector, cuando la pérdida de las colonias en 1898 suponga, de hecho, la eliminación del trato preferencial que en términos fiscales se concedía a las importaciones de azúcar antillano.

¹⁶ PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F.: “Industrias azucareras y de alcohol de melazas”, en: *I Congreso nacional de ingeniería agronómica*, Madrid, 1950, pág. 302.

c) La fuerte expansión de los negocios azucareros después de la pérdida de las últimas colonias

El fin del imperio colonial constituye un hito trascendental para entender la dinámica del sector azucarero nacional ya que supuso la eliminación del especial tratamiento fiscal dado a las producciones de azúcar procedente de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Así, las condiciones de importación se modificaron radicalmente, pasando a devengar altas cuotas cuando antes disfrutaban de completa franquicia arancelaria; y todo ello

“en amparo y defensa de la importante riqueza que representa la producción nacional de tan imprescindible artículo, estimado hoy como de general consumo, poniéndola al abrigo de ilegales competencias, tanto más temibles cuanto más difícil es, por la naturaleza especial de la mercancía distinguir con seguridad su verdadero origen”¹⁷.

Este hecho suponía, ni más ni menos, que el azúcar colonial, en buena parte abastecedor del mercado interno, era a partir de entonces considerado como cualquier otro azúcar extranjero, con los consiguientes gravámenes tributarios en aduana (85 ptas/Qm).

El caso es que, al ya de por sí próspero negocio que representaba el azúcar en la última década del XIX, se le une ahora una coyuntura muy propicia al tener un mercado interior en alza, reservado y en buena medida desabastecido, en tanto que las producciones de azúcar en 1899 no compensaban la pérdida de los abastecimientos ultramarinos; en este contexto, los precios del azúcar se elevaron más de un 30%¹⁸. Se había dado el pistoletazo de salida hacia una confusa, desordenada y gran carrera por hacerse un hueco en el negocio azucarero a partir de la remolacha.

¹⁷ “Exposición del Real Decreto 14 de Marzo de 1899, dictando disposiciones en beneficio de los azúcares de producción nacional”, en ALCUBILLA, M.: *Diccionario de la Administración Española*, Apéndice de 1899, Madrid, 1899, pág. 51.

¹⁸ Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: “La industria azucarera española, 1914-1936”, *Revista de Historia Económica*, Año V, vol. 2, 1987, pág. 302.

Y así, empezaron a montarse fábricas en distintos sectores donde se atisbaba cierta potencialidad en la producción de esta raíz, existían capitales y espíritus emprendedores. El negocio era tan rentable que los beneficios se incrementaron en muchos casos en más del 50 %, como sucedió con el ingenio San Juan citado por Martín Rodríguez¹⁹, y las industrias repartían jugosos dividendos.

El crecimiento fue tal, que en 1899, es decir, a tan sólo un año de la pérdida de las colonias, existían ya veinte ingenios cañeros, dieciséis fábricas molturadoras de remolacha y dos mixtas; además había ocho en construcción y veintidós en proyecto²⁰. Asimismo, el cultivo de remolacha se extendió por las provincias del norte con tan asombrosa rapidez que la producción se elevó de 908 Tm en 1896 a 51.302 Tm en 1899 y a 93.978 Tm en 1903, año en el que la importación de azúcar puede decirse que cesó²¹.

La trascendencia espacial del proceso es incuestionable: se desbordó el área originaria y los ingenios azucareros proliferaron en estos años (1898-1902) por todo el territorio peninsular. Sin embargo, la mayor concentración industrial se daba en dos focos fundamentales. El primero se extendía a lo largo del Valle del Ebro, desde Alava (Azucarera Alavesa) y Navarra (Azucarera de Tudela y Azucarera Concepción, en Marcilla) hasta Zaragoza (Azucareras Ibérica, de Rabal, Zaragoza, Alagón, Gallur, Calatayud y Labradora). El segundo estaba situado en el Sur, donde a las fábricas enumeradas anteriormente habría que sumar la montada en 1901 en Jerez (Cádiz) y otras tres más que comenzaron a funcionar en 1902 en la provincia de Granada (San Torcuato, San Isidro y Baza).

Como es obvio, y paralelamente a esta expansión de los asentamientos fabriles y de la capacidad de molturación, se produjo un incremento de la superficie cultivada de remolacha y de producción de azúcar que ya en la primera campaña de siglo alcanzaban cifras de 8.500 ha y 63.815 Tm respectiva-

¹⁹ Citado por JIMENEZ BLANCO, J.A.: "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España", cit., pág. 296.

²⁰ Cf. CAILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 22

²¹ Cf. RUSSELL SMITH, J.: *Geografía Industrial*, Ed. Lábor, Barcelona, 1928, pág. 353.

mente²². Pero las buenas perspectivas no eran exclusivamente remolacheras. También prosperan otros cultivos azucarados como el sorgo, trabajándose en 1900 en las fábricas malagueñas de Ingenio Ordóñez y San Pedro Alcántara, un total de 4.300 Tm que llegaron a producir 225 Tm de azúcar²³.

Entre 1899 y 1902 se habían construido 31 fábricas de azúcar que aportaban una capacidad de molturación de 11.300 Tm/día, lo que unido a las fábricas de sorgo, capacitaba a las empresas españolas para producir, en 1903, más de 200.000 Tm, el doble de las necesidades de consumo²⁴.

El auge del negocio también beneficiaba al Estado. Toda la producción de estos años estaba sujeta al Impuesto del Azúcar, que, según lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1899 regulada por R.D. de 2 de enero de 1900 y firmada por el Ministro de Hacienda D. Raimundo F. Villaverde, se extendía a toda la producción de azúcares, glucosa, las mieles y melazas y la sacarina y sus análogos que se produjesen en la Península e islas Baleares²⁵. Dichas exacciones fiscales eran vistas por las autoridades como una forma recaudatoria sencilla en su aplicación y que dejaba cuantiosos beneficios en tanto que gravaba la cuarta parte del precio de venta al por mayor²⁶, saneando así la malhadada situación del erario tras la pérdida de las colonias.

La producción de azúcar a partir de la remolacha era un negocio dinámico en todas las esferas y en todas las regiones. Es en este contexto en el que hay que situar los orígenes de las primeras empresas azucareras en el Duero, así como de un cultivo que adquirirá, casi un siglo más tarde, un papel preeminente en la agricultura regional.

²² Cf. MARRON GAITE, M.J.: Op. cit., págs. 74 y 77.

²³ Cf. CALAMITA, G.: "Las industrias del azúcar y el alcohol", en *I Congreso Nacional de Riegos*, Zaragoza, octubre de 1913, Tomo II, pág. 50.

²⁴ Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: Op. cit., pág. 302.

²⁵ Según el art. 6.^º de la citada Ley, el azúcar de todas las clases pagaría unos derechos de 25 ptas por cada 100 Kg netos. De la misma forma y en la misma cantidad, la glucosa pagaría 12 ptas; las mieles y melazas que contuvieran más del 50% de azúcar cristalizable, 12 ptas; las mieles, melazas y las espumosas que contuvieran una proporción de hasta el 50% de azúcar cristalizable, abonarían una cantidad de 5 ptas; por último, la sacarina y sus análogos, pagaría por Kg de peso neto, un total de 3 ptas.

²⁶ Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: Op. cit., págs. 302-303.